



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 17 de abril de 2017.-

VISTO:

La solicitud de auspicio de la Facultad de Ciencias Naturales al XXI Simposio Nacional de Química Orgánica (XXI SINAQO), a realizarse en Potrero de Los Funes, San Luis, del 8 al 11 de noviembre de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que este congreso científico está organizado por la Sociedad Argentina de Investigación en Química Orgánica (SAIQO).

Que la organización de este prestigioso evento científico, en esta ocasión, corresponde a investigadores de la Universidad Nacional del Sur y del Centro Científico Tecnológico Bahía Blanca de CONICET.

Que el principal objetivo del XXI SINAQO es reunir a prácticamente la totalidad de los investigadores de distintas especialidades de la Química Orgánica del país, incluidos aquellos que trabajan en la industria, en un mismo ámbito de manera tal de promover la discusión y actualización sobre temas específicos de la Química Orgánica.

Que se espera que su realización permita consolidar la relación entre los grupos de trabajo, brindar a los jóvenes científicos la posibilidad de establecer contactos con jerarquizados investigadores de diferentes países y renovar contactos que posibiliten motorizar trabajos en conjunto y posibiliten salidas al exterior, especialmente para trabajos postdoctorales.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Química.

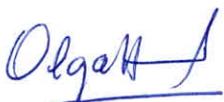
Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

**Art. 1º)** Otorgar Auspicio al XXI Simposio Nacional de Química Orgánica (XXI SINAQO), a realizarse en Potrero de Los Funes, San Luis, del 8 al 11 de noviembre de 2017.

**Art. 2º)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 085/17.-**

  
Dra. Olga Consuegra Herrera  
Secretaría de Extensión  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. Mariana Liliana Freile  
Decana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.